



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 002447

(26 ABR 2012)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE”

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, Y,

CONSIDERANDO

Que la doctora AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, en su calidad de Gobernadora del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la Isla de Providencia, Motivo: Asistir a la II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de Coralina el día 2 de Mayo a las 9:00 a.m. en la Isla de Providencia, saliendo del 2 al 3 de mayo de 2012.

R E S U E L V E

- ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial a la doctora AURY SOCORRO GUERRERO, por un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$862.496,00) así \$372.197,00, correspondiente al día 02 de mayo, y \$186.099, correspondiente al día 03 de mayo sin pernoctar, con una asignación básica mensual de \$7.169.627,00, más gastos de representación de \$2.867.815,00, para un promedio de \$10.037.478,00, correspondiente a viáticos diarios de viajes por un valor de \$372.197,00, más valor tiquete aéreo \$304.200,00, en la ruta SAN ANDRÉS – PROVIDENCIA – SAN ANDRÉS.
- ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por Fiduciaria de Occidente con cargo al código 03 – 1 – 2021 – 20 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.
- ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 26 ABR 2012

El Gobernador (encargado),

CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Ana Mitchell